

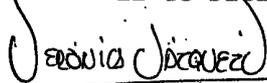
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE ESTABLECIMIENTO DE CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "HOMSI HOSPITAL MONTE SINAI SOCIEDAD ANONIMA.".-

Se comunica al público que la compañía "HOMSI HOSPITAL MONTE SINAI SOCIEDAD ANONIMA" estableció capital autorizado, aumentó su capital suscrito en SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL SUCRES, reformó y codificó sus estatutos mediante escritura pública otorgada ante el notario Octavo del cantón Cuenca el 26 de Octubre de 1995. Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Nro. 95-3-1-1-399 de 7 de Noviembre de 1995; y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Cuenca bajo el No. 337 de 4 de Diciembre de 1995.

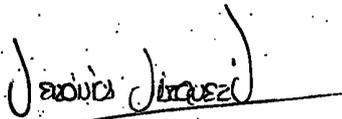
El capital actual de OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL SUCRES está dividido en ochenta y un mil setecientos sesenta acciones de un mil sucres cada una. Y el capital autorizado es de NOVENTA Y UN MILLONES DE SUCRES.

Cuenca, 11 de Diciembre de 1995.



Dra. Verónica Vázquez López
SECRETARIA ABOGADA

Certifico: Que el extracto que antecede fue publicado en el diario El Tiempo que se edita en esta ciudad el día 13 de Diciembre del presente año.- Cuenca a 28 de Diciembre de 1995.



Dra. Verónica Vázquez López,
SECRETARIA ABOGADA